

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**43213** *Anuncio de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid relativo a notificación de Resolución dictada por la Dirección General de la Policía en el procedimiento sancionador 347/11//3501P/11 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de un intento personales en el domicilio señalado el día 24/10/13, a las 11:00 horas se hace público que por la Órgano que dicta la disposición, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, calle Rey Francisco, 21, 28008 de Madrid, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 347/11//3501P/11.

Denunciado: Tomas Anastasio Ocorima Caillahua, Avda. Olímpica, 26, 1.º B, de Móstoles, Madrid.

Identificación: NIF: 03174709-L.

Madrid, 31 de octubre de 2013.- Alfonso María Sánchez Núñez, Comisario, Jefe de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid.

ID: A130061109-1